

Bases Históricas y Teóricas de la Enfermería

Capítulo 05. La profesionalización de la Enfermería en España (I). Siglo XIX.



- La sociedad contemporánea: un nuevo orden político, económico y social.
- La Mujer española en el siglo XIX
- Cambios en la estructura y en el personal cuidador de los hospitales.
- Desarrollo de las políticas sociales.
- Los distintos tipos de enfermeras en España.
- Las enfermeras durante la Guerra Civil.

1808: Invasión napoleónica, inicio de la guerra de la Independencia

1812: Las Cortes de Cádiz. Primera Constitución española.

1834: Retorno de los exiliados ante la nueva situación política.

1868: Caída de la monarquía borbónica.

- La Gloriosa
- Monarquía de Amadeo de Saboya.(1871-1873)
- 1ª República 11 de febrero de 1873.
- Abdicación de Isabel II en su hijo, 1870.

Estado de guerra crónico de la población hasta 1834. Crisis de subsistencia.

Epidemias constantes: Gripe, Fiebre amarilla; viruela (1821); Cólera (1834), por la falta de higiene, no se hervía la leche ni se lavaba la fruta.

La mitad de la población moría antes de cumplir los 12 años, superada la infancia, mucha gente vivía hasta los 60 ó 70 años.

Descenso de la mortalidad infantil a lo largo del siglo XIX, a lo que contribuyó la aplicación del caucho a los chupetes de los niños.

Demografía: Crecimiento de la población, tres millones en el siglo XVIII; en el siglo XIX, (10 y 18 millones de habitantes).

Emigración: Un millón a Argelia (Alicante; Murcia y Almería). Dos millones a América (Galicia; Asturias; Cantabria; País Vasco; Cataluña; islas Canarias). Francia.

Emigración interna: Movimientos de población del campo a la ciudad desde 1830, que se intensifica en 1850.

Consolidación de las ciudades costeras portuarias y algunas del interior como Valladolid, Madrid, Zaragoza, crecen a un ritmo del 300 por cien.

La Iglesia sigue manteniendo su prestigio, popularidad y poder.

Desamortizaciones de Godoy, Mendizabal; Espartero; Madoz. La tierra cambia de manos casi en la mitad y se consolida la clase social de los propietarios.

Nace la clase social de obreros industriales y mineros.

Nuevos valores: Producción; previsión y ahorro

Cambios en la educación, a través del proceso de alfabetización.

Enseñanza obligatoria, aumento del nivel de educación en las zonas urbanas, en el norte de España, y en las zonas agrícolas basadas en la propiedad de los pequeños.

La mujer de clase baja era trabajadora, a medida que en España aumenta la clase media deja el trabajo para dedicarse a las tareas del hogar.

Los hijos de jornaleros trabajan en el campo a partir de los 6 o 7 años y las niñas, sustituyen a las madres en las tareas del hogar. Los hijos de propietarios de tierras van a la escuela hasta los 13 o 14 años.

Cambios en los hábitos de higiene, creación de redes de alcantarillado en las ciudades.

Déficit asistencial debido al aumento de población y al inferior número de médicos.

Destrucción de la red sanitaria privada y retraso, en la creación de red sanitaria pública, responsabilidad de la Diputaciones.

El Estado, como último responsable del sistema de beneficencia pública del país.

Secularización de la asistencia benéfica

La iglesia, papel complementario en la asistencia.

Ingreso de los médicos en la Administración

Ley de Beneficencia 1822:

- Beneficencia domiciliaria.- El municipio.
- Beneficencia provincial.-Diputaciones provinciales
- Beneficencia general.- Estado.

Juntas de Caridad: Lucha contra la mendicidad callejera y la vagancia, asistencia a domicilio, ayuda a jornaleros en paro, pobres desvalidos y la dirección de las escuelas de los niños pobres.

Medidas sanitarias de carácter general.

EVOLUCIÓN DE LOS HOSPITALES

Real Orden de 1834, bajo la jurisdicción de los jefes políticos y el Ministerio del Interior.

Progresiva evolución de la asistencia.

Convicción del poder curativo de la medicina y desarrollo de la cirugía.

Fase de socialización de la asistencia.

Clasificación de los Hospitales:

- Generales.- Ámbito nacional. Dependencia del Estado.
- Provinciales.- Vinculados a las Diputaciones
- Municipales.- Vinculados a los Municipios

EVOLUCIÓN DE LOS HOSPITALES

1857 Ley de Instrucción Pública que regula la enseñanza de Practicantes y Matronas, se suprime la enseñanza de Cirugía Menor o Ministrante.

1860- Primera normativa para los estudios de Practicante. 1861 Reglamento para la enseñanza de Practicantes y Matronas

1888, 18 de noviembre, aparece en la Gaceta de Madrid una nueva Reglamentación de las carreras de Practicante y Matronas.

FUNCIONAMIENTO Y PERSONAL HOSPITALARIO

El personal sanitario va especializándose.

Director; Administrador; Médicos; Cirujanos; Sangradores; Boticarios; Practicantes y Enfermeros/as.

El tiempo medio de estancia en los hospitales oscila entre un año para los incurables; tres meses en las maternidades.